

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 18 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, por el que se publica requerimiento de documentación en el expediente que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de documentación en el procedimiento de resolución de liquidación de subvención en materia de Formación Profesional para el Empleo, que se cita en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a las personas interesadas, señalándose que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Granada, en Avenida Joaquina Eguaras, 2 (Servicio de Formación para el Empleo), en el plazo de los 10 días siguientes a esta publicación.

Núm. Expte.: 18/2011/O/1734/18-1.

Interesado: Asociación Empresarial para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías.

CIF: G18583856.

Acto: Requerimiento de documentación.

Fecha: 27.6.2018.

Órgano: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Granada.

Granada, 18 de julio de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»